



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 5 de Septiembre de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202101794

MAGISTRADO (A) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA

El (La) señor (a) DISCIPLINADA Y SU DEFENSOR DE OFICIO, interpusieron recurso de apelación contra el proveído del 15 DE AGOSTO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [scrcsdjbta@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbta@cndj.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 6 de Septiembre de 2024, y hasta las 5:00 PM del 9 de Septiembre de 2024.

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)